



**Número de Oficio.-** SEGOB/AGE/DG/DICTAMEN-0017/2024.

**Asunto:** Se emite dictamen de baja documental.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 28 de noviembre de 2024.

*"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".*

**ING. CHRISTIAN DAVID BRICEÑO PÉREZ**  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL,**  
**MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS**  
**PRESENTE.**

Conforme a la revisión de los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, las declaratorias de inexistencia de valores, las fichas técnicas de pre valoración documental, el acta de la segunda sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario de fecha 12 de septiembre de 2024, así como el oficio SEOP/SSVI/DVPS/DEA/063/2024, en el que se envía requerimiento de dictamen de baja de 12,632 expedientes de los ejercicios fiscales 1981-1997, 1999-2018 del **Fondo Documental "Secretaría de Obras Públicas"**.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, el Acta de la segunda sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, las fichas técnicas de pre valoración así como las Declaratorias de inexistencia de valores se encuentra debidamente firmadas por las autoridades facultadas de la Secretaría de Obras Públicas.

**SEGUNDO.-** Que los expedientes que se presentan en los inventarios han concluido con su vigencia tal y como se manifiesta en las declaratorias de inexistencia de valores documentales.

**TERCERO.-** Que los expedientes que se consignan en los inventarios documentales propuestos para su baja han prescrito sus valores primarios y no poseen valores secundarios, de conformidad a los instrumentos de valoración presentados.

**CUARTO.-** Que de acuerdo a la minuta de verificación documental instrumentada en el proceso de revisión realizado con fecha 08 de noviembre del 2024, la documentación propuesta para su baja fue revisada físicamente, coincidiendo los expedientes con los inventarios documentales.

**QUINTO.-** Que el Artículo 96 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo publicada en el Periódico Oficial de fecha 13 de Julio del 2023 en su Artículo 96, fracción VI señala como una de las Atribuciones de este Órgano Administrativo Desconcentrado la Emisión del Dictamen para la Baja Documental para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.



**SEXTO.** - Que el Decreto mediante el cual se crea el Archivo General del Estado de fecha 15 de junio de 2001 en su Artículo Dos fracciones VII, tiene como una de sus funciones la de Dictaminar en coordinación con los Órganos, Instituciones y Dependencias del poder Ejecutivo sobre el destino final de la documentación generada y conservada por los mismos, una vez prescrita su utilidad administrativa, legal y contable.

**SEPTIMÓ.-** Que el Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial de fecha 10 de Marzo del 2022, establece en su Artículo 7 fracción VI como facultad del Director General, elaborar el dictamen sobre el destino final de la documentación generada y conservada una vez prescrita su utilidad administrativa, legal y contable.

Por lo antes expuesto, se tiene a bien emitir el siguiente:

### DICTÁMEN

Con base a los documentos de valoración presentados, así como la aplicación de la normatividad institucional vigente, **SE DECLARA PROCEDENTE** la solicitud para determinar la baja de los documentos que se mencionan a continuación:

No. Progresivo	Área productora de la documentación	Años de la documentación	Cantidad de Expedientes	Cantidad de Cajas	Metros lineales
1	Subsecretaría de Vinculación Institucional Mejora Regulatoria y de Archivos	2011-2016	93	6	1.98
2	Dirección de Vinculación y Participación social	2005-2017	401	39	12.87
3	Departamento de Entregas y Archivo	2004-2016	203	13	4.29
4	Departamento de Informática	2002-2009	213	7	2.31
5	Dirección de Administración	2003, 2005-2016, 2018	785	49	16.17
6	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1999-2000, 2002-2018	668	50	16.5



7	Departamento de Contabilidad y Pagaduría	1983-1985, 2003-2013	2323	231	76.23
8	Departamento de Recursos Humanos	1983, 2005-2017	416	53	17.49
9	Dirección de Estudios y Proyectos	2004-2012	183	28	9.24
10	Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación	2009-2016	172	21	6.93
11	Dirección de Comunicación Social	1991, 2005-2018	206	10	3.3
12	Subsecretaría de Estudios y Proyectos	2006-2009, 2012	90	11	3.63
13	Departamento de Topografía	2005-2017	182	36	11.88
14	Departamento Contencioso	2016-2017	6	1	0.33
15	Departamento de Contraloría Social	2016-2018	44	2	0.66
16	Departamento de Control Presupuestal	1981-1997, 2001, 2003-2013	2580	182	60.06
17	Departamento de Recursos Materiales	2005-2014	1216	87	28.71
18	Departamento de Servicios Generales	2002, 2005-2018	567	39	12.87
19	Dirección de Planeación	2015-2018	28	2	0.66
20	Dirección de Programación y Estadísticas	2005-2016	1148	28	9.24
21	Dirección de Licitaciones	2005-2018	613	546	180.18
22	Departamento de Caminos y Vialidades	2006-2018	402	87	28.71
23	Departamento de Proyectos de Edificación	2006	15	1	0.33
24	Dirección de Edificaciones e Infraestructura	2005, 2007-2011	78	15	4.95
<b>Sumas Totales</b>			<b>12,632</b>	<b>1,544</b>	<b>509.52</b>



Debiendo informar a este Órgano Administrativo Desconcentrado, el procedimiento aplicable para el desecho del papel producto de la baja de la documentación dictaminada, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, no excediendo de un término de 30 días hábiles una vez recibida la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. GABRIEL CAAMAL PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO  
GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



ARCHIVO GENERAL DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO



- C.c.p. Arq. José Rafael Lara Díaz.- Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo.
- C.c.p. Ing. Karina Evelyn Pérez Chan.- Titular del Órgano Interno de Control de la SEOP.
- C.c.p. M.E.S.P. Carlos Omar Guirado López.- Jefe del Departamento de Entregas y de Archivos de la SEOP.
- C.c.p. Expediente AGQROO.